

que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 14 de junio de 2004. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29). El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

### ***EDICTO de 14 de junio de 2004, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador 74/2004.***

Intentada sin efecto la notificación de la Resolución del expediente sancionador que se indica, por infracción prevista en el Reglamento de Armas.

Expediente núm.: 74/2004.

Denunciado: D. Juan C. Zamorano Corchado.

Domicilio: C/ Bellavista, nº 2. Cáceres.

Infracción: Art. 4. l.f) del Reglamento de Armas.

Fuerza denunciante: Policía Nacional de Cáceres.

Sanción: Cien euros.

Lugar donde el interesado podrá comparecer para conocer el contenido íntegro del acto (art. 61 Ley 30/1992, de 26 de noviembre, B.O.E. del día 27).

Subdelegación del Gobierno. Avda. Virgen de la Montaña, 3, Cáceres. Tfno. 927-749000.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se publica el presente edicto, pudiendo interponer Recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Ministro del Interior, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en el que se efectúe la notificación del presente, de conformidad con lo establecido en el art. 114.1 de la citada Ley.

Cáceres, a 14 de junio de 2004. El Delegado del Gobierno, P.D. Resol. de 23-4-97, apart. Primero (B.O.P. día 29). El Secretario General, ÁNGEL ÁLVAREZ NÚÑEZ.

## **DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES**

### ***ANUNCIO de 15 de junio de 2004, sobre nombramiento de funcionario de carrera.***

Por resolución presidencial de fecha 30 de abril de 2004, y a propuesta del Tribunal calificador del concurso-oposición de tres

plazas de Técnicos de Administración General, ha sido nombrado funcionario de esta Corporación D. Luis Carlos Martín Lucero.

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Cáceres, a 15 de junio de 2004. El Secretario, AUGUSTO CORDERO CEBALLOS.

## **AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ**

### ***ANUNCIO de 25 de marzo de 2004, sobre Estudio de Detalle.***

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 25 de marzo de 2004, ha sido aprobado inicialmente el Estudio de Detalle de reajuste de alineaciones y retranqueos en las parcelas 6.12 y 6.13 del Plan Parcial El Nevero-Ampliación, actual SUPE.7 del Plan General de Ordenación Urbana, de la ciudad, presentado y redactado por el Ingeniero Técnico Industrial, D. Carlos Mansilla Delgado.

Asimismo, acordó su sometimiento a un plazo de información pública por un mes, para que pueda ser examinado el expediente y formularse cuantas alegaciones se estimen pertinentes.

Badajoz, a 25 de marzo de 2004. El Alcalde, MIGUEL A. CELDRÁN MATUTE.

## **AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA**

### ***EDICTO de 16 de junio de 2004, sobre modificaciones nºs 31 y 32 de las Normas Subsidiarias.***

Aprobado inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento, en sesión Extraordinaria de fecha 9 de junio de 2004, el expediente de la Modificación de Normas Subsidiarias de Planeamiento, modificaciones 31 y 32, promovido a instancias de este Excmo. Ayuntamiento, que de manera específica se refiere a las siguientes:

Nº 31.- AMPLIACIÓN DEL LÍMITE DE PERÍMETRO URBANO PARA LA CREACIÓN DE UN ÁMBITO DESTINADO A SUELO DOTACIONAL Y ZONAS VERDES EN TERRENOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL.- Con ella pretenden adecuarse a una realidad que no estaba

contemplada en el planeamiento, y que se refiere a las inversiones que se han venido realizando desde 1995 en la Sierra de San Cristóbal rehabilitando edificios industriales en desuso para emplearlo como equipamiento escuela taller, albergue, merendero, ermita, restaurantes, etc.

Nº 32.- CREACIÓN DE UNA NUEVA UNIDAD DE ACTUACIÓN SUELO DE SERVICIOS PRIVADO, UE-20.- Con ello se pretende mejorar la oferta hostelera existente englobándolo en la nueva zona verde.

Por el presente se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser examinado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Igualmente se anuncia que de conformidad con lo establecido en el artº 121.1 del Reglamento de Planeamiento para el desarrollo de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, aprobado por Real Decreto 2159/1978 de 23 de junio, queda suspendido por un año el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos, edificación y demolición de las zonas especificadas en el proyecto, tal como se recoge en la documentación gráfica de la modificación de las Normas, al estar afectadas por las nuevas determinaciones del planeamiento que pueden suponer modificación del régimen urbanístico existente.

Los Santos de Maimona, a 16 de junio de 2004. El Alcalde-Presidente, JOSÉ SANTIAGO LAVADO.

## AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

### *ANUNCIO de 21 de junio de 2004, sobre Estudio de Detalle.*

Mediante Decreto de Presidencia de fecha 21 de julio de 2004, el Ilmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Administrativo "Gerencia Municipal de Urbanismo" del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, ha procedido a aprobar definitivamente el Estudio de Detalle en la UE-OE-01/152 "Cross" presentado por D. José Miguel Bago Sotillo, en representación del Grupo Empresarial Magenta, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 21 de junio de 2004. El Presidente de la G.M.U., PEDRO ACEDO PENCO.

## AYUNTAMIENTO DE PUEBLONUEVO DEL GUADIANA

### *EDICTO de 18 de junio de 2004, sobre modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Badajoz (NUR-I I).*

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2004, el Proyecto de Modificación Puntual del P.G.O.U. de Badajoz (NUR-I I) redactado por el Arquitecto D. Antonio López Carpio, consistente en Creación de nueva ANP 4 en traseras C/ Carolina Coronado y promovida por Adobex, S.L., se somete a información pública, por periodo de un mes, contado a partir del último anuncio en el B.O.P., D.O.E. y en el Diario Hoy, en el trascurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas.

Pueblonuevo del Guadiana, a 18 de junio de 2004. El Alcalde, JOSÉ MANUEL MERINO LUQUE.

---

### *EDICTO de 18 de junio de 2004, sobre modificación del Plan General de Ordenación Urbana de Badajoz (NUR-I I).*

Aprobado inicialmente por el Pleno de esta Corporación Municipal, en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2004, el Proyecto de Modificación Puntual del P.G.O.U. de Badajoz (NUR-II) redactado por el Arquitecto D. Rafael Gómez Coronado León, consistente en Reclasificación puntual a suelo urbano de una parcela del actual suelo no urbanizable común y promovida por Gutnoya, S.L., se somete a información pública, por periodo de un mes, contado a partir del último anuncio en el B.O.P., D.O.E. y en el Diario Hoy, en el trascurso del cual todas las personas interesadas podrán hacer uso de su derecho a presentar las alegaciones oportunas.

Pueblonuevo del Guadiana, a 18 de junio de 2004. El Alcalde, JOSÉ MANUEL MERINO LUQUE.

## AYUNTAMIENTO DE SIRUELA

### *ANUNCIO de 21 de junio de 2004, sobre nombramiento de funcionario de carrera.*

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento general de ingreso, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se